ANUNCIAN UN NUEVO ACUERDO DE GABINETE

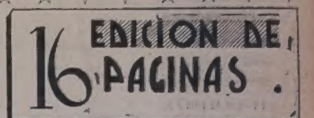
BUENOS AIRES, enero 19. — El martes, posiblemente se realice un nuevo acuerdo de Gabinete, para considerar la situación de Jujuy con motivo de la cuestión de límites con Bolivia, cosa que habría perjudicado a nuestro país y también la cuestión petrolífera de dicha provincia.

También se asegura que estudiará todo lo que se refiere a la convocatoria a elecciones en Santa Fe y todo hace pensar que el Poder Ejecutivo está decidido a que las mismas se efectúen en junio o julio, pues la anterior fecha que había sido fijada para marzo, se modificó, debido a las gestiones que realizaron los dirigentes del radicalismo antipersonalistas.

También se tratará el decreto de convocatoria a elecciones de diputados nacionales por el distrito de la Capital Federal, comicios que se efectuarán el primer domingo del mes de marzo.

PERSISTE LA GRAVEDAD DEL REY JORGE





Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, LUNES 20 DE ENERO DE 1936. — Nro. 2772.

BOLIVIA Y PARAGUAY FIRMARAN HOY EL NUEVO TRATADO DE PAZ

POR EL SE RESUELVEN TODAS LAS CUESTIONES QUE ESTAN PENDIENTES

Sólo queda por tratarse el asunto que se refiere al diferendo territorial, que es el más importante

TEXTO DEL DOCUMENTO A FIRMARSE

BUENOS AIRES, enero 19.— El feriado ha puesto un paréntesis absoluto en la tramitación del arreglo del asunto del Chaco, ya que los mediadores se han tomado un descanso y solo mañana volverán a reunirse para tratar en forma definitiva el texto convenido sobre la repatriación de los prisioneros, la reanudación de las relaciones diplomáticas y la ratificación del protocolo por los respectivos parlamentos. Como ya hemos adelantado en anteriores ediciones con carácter de ser primicia, el acuerdo existía ya sobre esos detalles y la demora en suscribir el documento no se debe a diferencias sustanciales, sino al estudio prolijo que se está haciendo del texto a firmarse por parte de los respectivos gobiernos a los efectos de eliminar toda responsabilidad de error o interpretación dudosa en el futuro en el articulado del documento, que es extenso.

Posiblemente mañana mismo se protocolizará el acuerdo que ha de poner término a todos los detalles complementarios de la cesación de hostilidades. Así entonces quedaría por tratar exclusivamente la cuestión de fondo, vale decir el diferendo territorial, sin los inconvenientes que para ello significa la liquidación de las consecuencias de la guerra.

El documento a firmarse en el día de mañana, y que hoy ha sido entregado a las agencias informativas y corresponsales, es el siguiente:

"En Buenos Aires, a los 16 días del mes de enero de 1936 reunidos en los salones de la presidencia de la República los excelentísimos señores delegados plenipotenciarios de las repúblicas de Bolivia, doctor Tomás Manuel de Elío ministro de Relaciones Exteriores y Dr. Carlos Calvo, excelentísimos señores delegados plenipotenciarios de la República del Paraguay Dr. Jerónimo Zubizarreta y Dr. Vicente Rivarola, teniendo en cuenta las afirmaciones y las conveniencias conciliatorias recibidas en la conferencia de paz y bajo los auspicios y las garantías morales de dicha conferencia, acuerdan lo que sigue en el deseo de alcanzar cuanto antes el arreglo definitivo de sus diferendos:

Art. 1o.). Las partes contratantes confirman las obligaciones derivadas del protocolo del 12 de junio de 1935 y en consecuencia reiteran su voluntad de seguir como hasta ahora, respetando: 1o.; las estipulaciones relativas a la conferencia de paz convocada por el Excelentísimo señor presidente de la República Argentina, con los fines establecidos en el artículo primero del protocolo del 12 de junio de 1935, incisos 2, 3, 5 y 7 a excepción del inciso 1 que ya ha sido cumplido por la resolución de dicha conferencia del 1 de julio de 1935 y el inciso 4, una vez ejecutados los artículos 4o. y siguientes del presente convenio.

Art. 2o.): Las estipulaciones relativas a la cesación definitiva de las hostilidades sobre la base de las posiciones de los ejércitos, se realizará tal como ha sido determinada por la comisión militar neutral en la forma dispuesta por los incisos a) b), c) d) y e) del artículo 11o. del protocolo del 12 de junio de 1935.

Tercero: Las estipulaciones relativas a las medidas de seguridad adoptadas en los incisos 2 y 4 del artículo 3o. del protocolo del 12 de Julio de 1935.

Cuarto: El reconocimiento de la declaración del 3 de agosto de 1932, sobre adquisiciones territoriales, establecida en el artículo 4o. del protocolo del 12 de junio de 1935.

Art. 2o.— Las medidas de seguridad que figuran en los incisos 2, 3 y 4 del artículo 3o. del protocolo del 12 de junio de 1935 así como las que resulten del inciso 2 del artículo 1o. del presente convenio, serán adheridas hasta que se cumplan totalmente las estipulaciones del artículo 1o. inciso 3 del protocolo del 12 de junio.

Art. 3o.— La Conferencia de Paz resolverá las cuestiones prácticas que surjan a propósito de la ejecución de las medidas de seguridad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1o. inciso 2 del protocolo referido a cuyo efecto las partes autorizan a la Conferencia a designar una o más comisiones especiales de su dependencia.

Art. 4o.— Las partes procederán a la devolución de los prisioneros de guerra, dando comienzo a ello dentro de los treinta días contados de la fecha de aprobación definitiva del presente documento, comprometiéndose a proseguir así hasta la liberación total de los prisioneros de acuerdo con los plazos y reglas prescriptas por la Conferencia de Paz, por la Comisión Ejecutiva constituída por la misma. En caso de suspender temporalmente sus labores y teniendo en cuenta las exigencias de la organización y ejecución del transporte, así como otras que considere atendibles. La concentración de los prisioneros y los preparativos para su devolución, se comenzará tan pronto como este documento haya sido firmado. Los prisioneros enfermos que no puedan ser trasladados de inmediato, serán, sin embargo, liberados y en traslado se hará tan pronto como sea posible.

Art. 5o.— Ambas partes solicitan desde ahora a la Conferencia de Paz, quiera encomendar a una comisión especial de su seno todo lo relativo a la devolución de los prisioneros, de acuerdo con las autoridades de los respectivos países. Dicha Comisión Especial quedará subordinada a la Conferencia de Paz o la Comisión Ejecutiva, que por suspensión temporal supla a aquella en sus labores.

Art. 6o.— En caso de ser necesario o conveniente usar las vías de comunicación de los estados vecinos para facilitar la repatriación, los gobiernos de Bolivia y Paraguay solicitarán, con la anticipación necesaria, la autorización correspondiente de aquellos Estados. El transporte se ajustará a las medidas o condiciones que acuerden los referidos estados, con relación a las exigencias del tráfico, a la seguridad local u otras exigencias no previstas.

Art. 7o.— Los gastos que irrogue el traslado de los prisioneros por el territorio de un tercer Estado, serán a cargo del país a cuya nacionalidad pertenezcan aquellos.

Art. 8o.— Las partes contratantes teniendo en cuenta el número de prisioneros y tomando en consideración los gastos realizados, acuerdan transigir sobre el particular, conviniendo que el gobierno de Bolivia reembolsará al Paraguay la suma de... (la suma será determinada de un momento a otro) y el gobierno de éste al gobierno de aquél la suma de... (la cifra será fijada de un momento a otro) debiendo abonarse el saldo respectivo con lo que se extingue toda diferencia de presente y de futuro sobre esta materia. Esos fondos deben ser depositados en un Banco de la ciudad de Buenos Aires, dentro de los treinta días de la fecha de la última aprobación definitiva de este acuerdo, a la orden del ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina y Presidente de la Conferencia de Paz, quien lo pondrá a la disposición del gobierno al cual corresponde, tan pronto como la Comisión Especial comunique a dicho ministro haberse plena ejecución a lo estipulado en el convenio respecto a la liberación recíproca de los prisioneros de guerra.

Art. 9o.— Las partes convienen reanudar sus relaciones diplomáticas a la brevedad posible.

Art. 10o.— El presente acto protocolizado quedará sujeto a la aprobación legislativa de los gobiernos respectivos de acuerdo con las disposiciones constitucionales en vigor.

EL REY JORGE V



S. M. Jorge V, cuyo grave estado de salud, preocupa en estos momentos en todo el mundo.

Asegúrase que es Muy Difícil que el Rey Jorge Pase el Día de Hoy

LONDRES, enero 20. — El boletín médico dado a las 4 de la madrugada del lunes, informa oficialmente que continúa en grave estado el rey Jorge V y que durante la noche durmió varias horas. Las luces de la habitación del soberano continúan encendidas como en las noches anteriores.

Se asegura que el médico de cabecera, habría informado confidencialmente a un amigo, que el rey Jorge posiblemente pase esta noche, pero muy difícil lo haga la de mañana.

La impresión general es que el desenlace se ha de producir dentro de algunas horas y aunque oficialmente no se informe sobre la gravedad de su estado, se sabe que el mismo es de extrema gravedad.

Baldwin y el P. de Gales Conversaron

Los médicos creen que se acercan horas decisivas

LOS BOLETINES

LONDRES, enero 19.—Se mantiene la ansiedad por el estado del rey Jorge, cuya gravedad se mantiene estacionaria, según los últimos boletines de esta noche, lo cual es el peor síntoma para los médicos que tenían algunas esperanzas de reacción en las últimas horas.

Una gran cantidad de personas, aprovechando el feriado se trasladó hasta los lugares situados frente al palacio Sandringham, para hacer rogativas por la salud del soberano.

El príncipe de Gales salió del Palacio de Sandringham para Londres donde conferenció con el primer ministro Baldwin. Se asegura que en la entrevista se consideró la enfermedad que aqueja al rey Jorge y la posibilidad de formar un Consejo de Estado para que se encargue de los asuntos de la corona, durante la enfermedad del rey.

Los médicos que atienden al rey, consideran que se acerca el período crítico, y que las horas próximas pueden ser decisivas, dependiendo todo de la fortaleza del corazón, debilitado por siete años de suma invalidez.

Se encuentran junto al rey, además de su esposa y sus hijas, el príncipe Jorge y el duque de Gloucester.

Han llegado telegramas del rey Víctor Manuel y del emperador del Japón, haciendo votos por la pronta mejoría del rey Jorge.

También se encuentra junto al lecho del rey el arzobispo de Canterbury, que es un gran amigo y que durante su anterior enfermedad formó parte del Consejo de Estado.

UN INFORME OFICIAL

SANDRINGHAM, enero 19. — Se dió a conocer una declaración sobre el estado del rey Jorge, la cual está concebida en los siguientes términos: "A pesar de haber pasado una noche tranquila, su majestad el rey ha mantenido su vigor."

SE FORMARA EL CONSEJO DE ESTADO

SANDRINGHAM, enero 19. — Se asegura que el viaje del P. de Gales está relacionado con la formación de un Consejo de Estado, a fin de atender diversos asuntos que están a consideración de la Corona y en los cuales falta la firma del rey Jorge.

Es posible que el mismo sea constituído como en la anterior enfermedad del rey por la reina María, el príncipe de Gales, el duque de York, el lor canciller capitán Eden, el primer ministro Baldwin y el arzobispo de Canterbury.

BOLETIN DE LA TARDE

SANDRINGHAM, enero 19. — El boletín dado a conocer a las 19 horas dice que el rey pasó un día tranquilo y que no se operó ningún cambio en su estado.

Se sabe que se ha ordenado al hospital de Kings Lynn que tenga una provisión especial de oxígeno para el caso de que sea necesario emplearlo si el rey Jorge no mejora.

A cada momento se informa telefónicamente a Londres sobre las alternativas del estado del rey Jorge.

VARIOS RAYOS CAYERON AYER EN BNOS. AIRES

BUENOS AIRES, Enero 19. — Durante la fuerte tormenta de hoy han caído varios rayos, los que ocasionaron daños de importancia.

Uno de ellos cayó en la casa de la calle Bolívar 35, donde derrumbó una chimenea, que estaba instalada en una casa de departamentos, la que cayó sobre una casa baja, donde causó graves perjuicios en los techos, los que se derrumbaron.

En este accidente resultaron varios heridos leves.

UNA CARRERA GANO CEBALLOS EN BNOS. AIRES

BUENOS AIRES, Enero 19. — El Club Gimnasia y Esgrima, hizo disputar una carrera de 10.000 metros, que fué ganada por el corredor Rovera Ceballos, en 33' 12".

FALLECIMIENTO DEL PRESBITERO B. PEDERNERA

BUENOS AIRES, Enero 19. — Falleció el presbítero Bernabé Pedernera a los 78 años de edad. Pedernera fué militar, sacerdote, educador, escritor y publicista.

Asaltaron el Correo de Cruz del Eje

Hirieron de gravedad al jefe de la oficina

CRUZ DEL EJE, enero 19.—Hoy se cometió un audaz asalto contra la oficina de Correos y Telégrafos de esta localidad, siendo gravemente herido el jefe de la misma y llevándose el asaltante la suma de 1.050 pesos, con los cuales huyó.

Una comisión policial salió en busca del asaltante, al que se le espera detener de un momento a otro, pues se sabe la dirección que siguió.

EL ASALTO COMETIDO EN B. AIRES

Fué aclarado y detenidos sus autores

BUENOS AIRES, enero 19. — La policía de investigaciones que trabajó intensamente en el esclarecimiento del asalto cometido contra el comerciante José María Blanco, el que posee un negocio en la calle Méjico 1045 y el cual tres individuos simulando ser clientes lo despojaron de la suma de 12.000 pesos ha tenido éxito hoy.

Por las declaraciones formuladas por el asaltado y los rastros digitales que fueron encontrados en varios muebles del negocio se logró individualizar a los asaltantes que fueron Francisco Abamo, Enrique Pérez y Manuel Carizo, todos los cuales fueron detenidos mientras celebraban el éxito del atraco en un café de las calles Victoria y Lima, secuestrándoseles los 12.000 pesos robados.

TERMINARA LA HUELGA DE B. AIRES

Hoy se efectuará una reunión en el ministerio del Interior

BUENOS AIRES, enero 19. — El feriado de hoy, ha provocado un impasse en las negociaciones que se realizan para llegar a una solución en el conflicto del gremio de la construcción.

En los círculos obreros se anuncia que en el día de mañana los obreros y los patrones se entrevistarán en el Ministerio del Interior a fin de ratificar las condiciones en las cuales, los primeros volverán al trabajo.

Si ello se logra en el día de mañana, el martes todos los albañiles en conflicto deberán presentarse al trabajo, el cual estaba suspendido desde hace casi tres meses.

INTENTO DAR MUERTE A LA MADRE, AYER

BUENOS AIRES, enero 19.— En la casa de la calle Blanco Encalada 240, el sujeto Rodolfo Renanbier, después de discutir violentamente con su anciana madre, la tomó de los cabellos con el propósito de degollarla con una cuchilla de grandes dimensiones, pero la intervención de varios hermanitos, impidió que aquel consumara el grave hecho.

Intervino la policía que procedió a la detención de Reinanbier.

LANARK SE ADJUDICO EL CLASICO B. VILLANUEVA

Excelentemente dirigido se impuso a Amor Brujo, igualando el récord establecido para esa distancia

GAYOLA, CON LEGUISAMO, ENTRO CUARTO

MONTEVIDEO, enero 19. — Hoy se disputó en el Hipódromo de Maroñas el clásico "Benito Villanueva", participando 15 de los 17 animales inscriptos.

Entre los participantes estaban las yuntas formadas por Olimpo y Marchoso y Yahoo y Yesquerito.

Se cotizó favorito el caballo Amor Brujo que era piloteado por O. Ruiz y segundo favorito Lanark, perteneciente al stud Condal de Buenos Aires que cuida Emilio Ruiz.

Este clásico se disputa sobre la distancia de 2.500 metros.

LA CARRERA

Largada la carrera, Amor Brujo, se destaca en la punta, puesto que mantiene hasta doblar el codo de la recta opuesta, en donde es suplantado por Sir Gannet, que con buen tren consigue mantenerse en ese puesto pero al doblar el segundo codo Marchoso, piloteado por Velázquez, toma la vanguardia, seguido a corta distancia por Amor Brujo, mientras que Lanark corría contenida en el lote en el penúltimo codo.

En el penúltimo codo, Amor Brujo, excelentemente piloteado logra tomar nuevamente el primer puesto y en este momento Lanarck, desde el fondo de la recta inicia una atropellada que le vale pasar uno tras otro a todos los competidores y ganar a Amor Brujo por 1 1/4 cuerpo en el extraordinario tiempo de 2'32" 2/5, igualando así el record en esa distancia.

El extraordinario público reunido en el Hipódromo aplaudió entusiastamente al cuidador Emilio Ruiz y al jockey Oscar Nardi, por el gran triunfo que obtuvieron, siendo el marcador el siguiente:

1o. Lanark, jockey O. Nardi $ 10.10 y 5.00.

2o. Amor Brujo, O. Ruiz $ [illegible]

3o. Helium, J. P. Broada [illegible] 7.40.

4o. Gayola, Leguisamo.

La distancia que separó a Amor Brujo de Helium fué de 1 1/4 cuerpo.

No Hay Vigilancia en Guadalupe

Una Comprobación Hecha Anoche por el Público

LA concurrencia de más de cinco mil personas a la Playa de Guadalupe, hecho registrado anoche, enseña muchas cosas. En primer lugar, que Santa Fe cuenta con un hermoso balneario natural, impuesto definitivamente en el gusto y en la simpatía de nuestra población y que justifica por sus características, el prestigio que se ha extendido fuera de la provincia.

Pero como todos los hechos capaces de provocarnos satisfacciones, este que anotamos ahora, sirve también para poner en evidencia el abandono o la falta de cooperación de las autoridades, en todo sentido, con respecto a las necesidades tanto de la Villa de Guadalupe, como de su playa.

La extraordinaria concurrencia habrá permitido asimismo que sean muchos millares de personas, las que comprueben, personalmente, algo que desde estas columnas se ha venido repitiendo hasta el cansancio y sobre lo cual hemos de insistir una vez más.

II

Observamos en primer lugar, con toda oportunidad, la conveniencia de disponer la limpieza de la playa, invadida por los camalotes dejados por la última inundación, como asimismo, el necesario rastrilleo de la arena, donde era fácil encontrar restos de botellas, latas y otros objetos, arrojados imprudentes durante la temporada anterior y que las aguas llevaron después hasta las barrancas.

No se hizo esa limpieza tal como debió hacerse y la playa, cuyas hermosas condiciones naturales no se discuten, se encontraba, al iniciarse esta temporada, en un completo estado de abandono.

Esa desidia de las autoridades, no guarda relación con el interés de los propietarios de chalets y residencias veraniegas en Guadalupe, villa de la cual pudiera, decirse que progresa, mejora y se embellece, contra la voluntad de quienes debieran prestarle toda cooperación. Pero dejemos este aspecto del asunto — casi diríamos de índole particular — para señalar las deficiencias generales y que afectan al público de toda la ciudad.

III

Aparte de no haberse hecho como correspondía, y en su tiempo, la limpieza de la playa, donde durante algunos días media docena de peones se entretuvo en hacer montones con los camalotes y quemarlos, resultando peor el remedio que el mal, hubo otros detalles señalados desde EL ORDEN, en nuestro propósito de velar por el único punto de concentración veraniega hacia donde puede expandirse la población de la ciudad.

Indicamos por ejemplo, el descuido criminal en que se incurría al mantener destrozada la rampa de ascenso y descenso entre la prolongación de la arteria principal de Guadalupe — calle Javier de la Rosa — y la playa.

La última creciente había carcomido hasta la mitad dicha rampa, quebrándola totalmente y produciendo un brusco descenso a pique, de más de dos metros, donde sólo por milagro no se produjeron algunos accidentes gravísimos, los cuales sólo pudieron evitarse por la intervención oportuna de algunas personas que avisaron a tiempo del peligro que corrían a los que intentaban bajar como de costumbre, por dicho lugar.

Se comenzó tardíamente y obligadas las autoridades por nuestras censuras, a poner en condiciones la rampa, cosa que aun no se ha terminado de hacer. Y el trabajo, tal como se está realizando, es muy inferior a lo que se esperaba, y permite asegurar que no habrá de durar mucho tiempo en buenas condiciones.

Dicha rampa, debió construirse de una vez, como una prolongación de la calle hasta la playa, como existe en la calle 26 Sin Nombre, con las correspondientes obras de defensa y seguridad.

IV

A todo esto, debemos agregar lo que el público también habrá observado anoche con nosotros.

En un lugar donde se reúnen más de cinco mil personas, no hay vigilancia policial de ninguna clase; no hay control de tráfico para los automóviles; las aglomeraciones y dificultades se producen constantemente; el público ha procedido desorientado y se hubieran evitado sin duda muchas molestias, si alguien se hubiera encargado de reglamentar el movimiento y la actividad de esa enorme masa de público congregada allí.

A la falta de vigilancia, se ha agregado algo más, muy delicado, que se relaciona con la salud del público; pululan por todos lados, vendedores de golosinas, refrescos, helados, alimentos, etc., etc. La temperatura extraordinariamente alta, y las horas que dichos vendedores permanecen en el lugar, hacen suponer que muchas de sus mercaderías deben por fuerza sufrir los efectos del calor. ¿Quién controla esto?... Nadie. Las criaturas se proveen de lo que quieren y las personas mayores, que no se retiran a cenar a sus casas, caen en la tentación de probar los platos manufacturados allí, con elementos de dudosa procedencia.

Son muchos detalles todos estos, para que no sobren motivos favorables a una serie de medidas enérgicas, que harán sin duda, que el aspecto de nuestro único centro veraniego, sea lo que debe ser, de acuerdo a sus condiciones naturales tan apreciablemente destacadas, en el panorama de las ciudades del interior.

Será la que se haga en ese sentido — y así lo reclamamos — una obra digna de aplauso que no debe demorar, del mismo modo que la desidia actual, es merecedora de todas las reprobaciones.

La Fiesta Realizada Ayer por el Personal del "Trust Ropero"



Notas obtenidas ayer por nuestro fotógrafo, durante la fiesta cordial y entusiasta que reunió al personal del "Trust Ropero" en la quinta del señor Pirasco, sobre las Cuatro Bocas. Como puede observarse, hubo alegría y buen humor, en verdadero derroche.

TAMBIEN EN CORONDA!...

Recordarán nuestros lectores, que en virtud de uno de esos gestos magnánimos a que nos tiene acostumbrados don Alfredo M. Bello, se realizó el 11 del corriente en su residencia "El Caranchо Triste" una interesante fiesta dedicada a los niños pobres de Coronda, y a la que asistieron numerosas familias de aquella población y de esta capital.

Entre las personas invitadas, estaba el Dr. Bruchmann, interventor en nuestra provincia, que no llegó a la hora en que debía iniciarse el desarrollo del programa confeccionado. Pero, como la pintoresca residencia del señor Bello ya había congregado a un núcleo ponderable de familias, se resolvió, después de esperar un tiempo prudencial al señor delegado, dar comienzo al acto. Eran, más o menos las 16 horas, según las referencias de un cronista oficioso.

El programa de la tarde (pues había otro acto para la noche) ya iba a terminar en su desarrollo con sin singular acierto por parte de sus intérpretes, cuando alguien, a viva voz, anunció que el auto del señor Interventor se acercaba a gran marcha.

Cundió una marejada de jubilosa inquietud. Se hizo un breve intervalo, mientras el doctor Bruchmann saludaba al dueño de casa y a destacados vecinos y familias de ésta y de Coronda.

El de la idea, fué apoyado por varios; pero como algunos corondinos opusieran sus reparos, entre ellos el joven Rodolfo Sandoz, autor de uno de los discursos, se dispuso que el señor Bello, como dueño de casa y organizador del festival resolviera en instancia inapelable lo que debía hacerse.

Pero, ante la sorpresa de las partes, el señor Bello expresó:

—Señores: en este asunto yo me abro. No quiero ser responsable de que el anecdotario corondino aumente una página, máxime sobre discursos, ya existe uno: recuerden el de "la colación de grados de don Ricardo...".

Ante su negativa, nadie nos ha podido explicar quién intervino en la cuestión, pero el hecho es que los dos discursos que se pronunciaron al iniciarse el festival, se leyeron de nuevo ante el mismo auditorio, a fin de que los escuchara el Dr. Bruchmann...

2 Ahogados en La Plata

También se busca a otro cuyo paradero se ignora

LA PLATA, Enero 18. — En Punta Lara, frente al balneario "Monumental" mientras se bañaban, se ahogaron Dante Bernasconi de 19 años y Raúl Larouze de 21, ambos destacados estudiantes de Medicina y que debido a la alta temperatura se habían trasladado a ese lugar.

Se ignora el paradero de Félix Muller, amigo de aquellos, que ha desaparecido y que su cadáver ha sido llevado por la corriente.

LA CUARTA RUEDA DEL TORNEO DEL F. NOCTURNO

BUENOS AIRES, Enero 19. — La Comisión Administrativa del Torneo Nocturno ha dispuesto, q' la cuarta rueda se juegue el sábado y domingo próximos, en la siguiente forma:

Sábado 25: Boca Juniors v. San Lorenzo en River Plate, N. Old Boys v. Rosario Central en Rosario no habiéndo designado cancha, nacional v. Peñarol en el estadio Centenario de Montevideo.

La Estadía de Iriondo en Rosario

ROSARIO, enero 19. — Esta mañana se efectuó la reunión del Comité Departamental con el objeto de designar a la persona que ocupará la presidencia de ese cuerpo ante la renuncia presentada por el Dr. Chaves Goyenechea, que pasó a ocupar un importante puesto en la administración provincial.

Luego de escucharse los pareceres de los delegados, el comité por aclamación eligió presidente del mismo al señor J. Carlos Cepeda y vicepresidente primero... El señor Cepeda agradeció al Dr. Raúl J. Becarne con breves palabras agradeciendo la designación de que había sido objeto.

Momentos después llegaron al local del Comité Departamental los doctores Manuel M. de Iriondo y Rafael Araya, candidatos a gobernador y vice por el radicalismo antipersonalista, siendo saludados por todos los presentes. Durante la visita pronunciaron discursos el señor Cepeda y los doctores Iriondo y Araya, refiriéndose todos a la campaña electoral a realizarse en toda la provincia.

ROSARIO, enero 19.—En las primeras horas de la noche partió para Santa Fe el Dr. Manuel María de Iriondo, que durante el día celebró importantes conferencias con destacados dirigentes del radicalismo impersonalista.

Se Interrumpió el Servicio

BUENOS AIRES, enero 19. — Poco antes de medianoche, se desencadenó una fuerte tormenta sobre la capital y todos los pueblos vecinos, produciéndose inundaciones.



Mentiras de la Política

TRABAJARA DON JUAN CEPEDA

—HABRA observado usted, una vez más, como el tiempo se encarga de desmentir ciertas versiones. El caso de don Juan Cepeda, es posiblemente uno de los más significativos.

—No sé de qué se trata.

—Se anduvo diciendo que don Juan Cepeda no trabajaría en esta campaña electoral. Que las cosas no se habían hecho a su gusto y que "se iba a su casa", expresión muy usual entre los políticos disgustados.

—¿Y todo era mentira?

—No sé si era mentira; pero sé que ahora, don Juan Cepeda no sólo ha venido a Santa Fe, sino que se muestra dispuesto a participar junto al doctor de Iriondo, de la campaña electoral, trabajando, según se asegura, con la energía e intensidad que ha sido siempre una de sus características.

—La visita a Santa Fe, no es indicio suficiente...

—Hay algo más que indicaciones. Hay declaraciones en firme del mismo don Juan, quien habría anunciado su propósito de renunciar al cargo que ocupa en la Administración nacional, para venir a radicarse en nuestra provincia y consagrarse de lleno a la campaña política.

—Se habrán solucionado algunas dificultades...

—Ignoro qué dificultades puedan ser. Si hubiera sido cierto que su candidato a la Intervención era otro que el doctor Bruchmann, esa dificultad no estaría solucionada.

—No habrá sido ésa. Bien puede haber sido la relacionada con la fecha de convocatoria. Don Juan Cepeda no hubiera intervenido en una campaña, para marzo. Si las elecciones habrán de ser en otra fecha, entonces el asunto cambia.

—O lo que es lo mismo, la campaña ofrece perspectivas de éxito, para el punto de vista del señor Cepeda.

—Eso mismo.

UNA PERSPECTIVA ABANDONADA

—Todo esto hace suponer entonces que la perspectiva de las elecciones para marzo, se borra del panorama de nuestra provincia.

—Podríamos tener elecciones de diputados nacionales...

—Podríamos... Es una manera muy débil de decir las cosas.

—Me estoy curando en salud. Ya no afirmaré nunca nada sin haberme prevenido de accidentes informativos...

—Volviendo a las elecciones provinciales. ¿Para cuándo habrán que anunciarlas entonces?...

—Tengo la impresión de que aquellas palabras que le atribuyó a don Juan Cepeda, se confirmarán: Habrá elecciones... Pero a fin de año.

—¿Y los cambios de que hablábamos?...

—Podría ser el cambio de interventor, determinado más adelante, por la apertura del Congreso.

—Antes de todo eso, hace falta que haya elecciones nacionales y que el Congreso pueda reanudar sus tareas.

—Es indudable que las habrá. No puede, ni por un momento, pensarse en que dichas elecciones se demoren, sobre todo después de haberse planteado la situación de hecho en que se encuentra el Congreso.

ESTA DESINTEGRADO UN PODER

—Con la cesación en su mandato de la mitad de los diputados nacionales, lo cual debe sumarse a la ausencia de otros que renunciaron anteriormente, o que no se incorporaron, la Cámara joven ha dejado de existir constitucionalmente y con ella ha desaparecido de hecho el Congreso. El país, cuenta desde ayer con sólo dos poderes: El Ejecutivo y el Judicial. El Legislativo no existe.

—El Senado está integrado normalmente...

—No vale la observación. El Poder Legislativo no es una Cámara. Por otra parte, la Constitución nacional exige requisitos, para la iniciación de los períodos de sesiones, que no podrán llenarse mientras la Cámara joven no cuente con el número de miembros indispensables para funcionar. Por lo demás, ni siquiera hay en este momento diputados electos no incorporados. Si las elecciones se hubieran hecho en su tiempo, el escollo estaría salvado; actualmente habría por elección, el número de electos necesarios para constituir la Cámara en cualquier momento.

—Es un caso excepcional.

—Podríamos decir — ya ve que vuelvo a usar el podríamos — que esto es un signo de los tiempos. Frase vieja, pero de elocuencia muy oportuna.

HABLEMOS DE ESAS ELECCIONES

—Ya que no podemos hablar de las elecciones provinciales, hablemos por lo menos de las elecciones de diputados. Se afirma que en una de las próximas reuniones del gabinete nacional, se fijará la fecha de la convocatoria.

—Esas elecciones serán una válvula de escape para la nerviosidad de los partidos políticos. Tendrán en qué derrochar sus energías, contenidas actualmente en una prolongación de esperas, capaz de poner fuera de sí al menos desapasionado.

—Además, nos anticiparán algo para el futuro. Será muy significativo el resultado de esas elecciones y los partidos políticos podrán hacer, sobre la base de ellas, el cálculo de sus probabilidades para la elección provincial.

—Tengo la impresión de que las elecciones de diputados, decidirán para la elección provincial.

—Quién sabe. Se puede cambiar mucho en algunos meses. Y los que estén en condiciones de ajustar la máquina, tendrán motivos de sobra en los indicios de la elección nacional, para saber a qué atenerse.

—De acuerdo con su manera de ver, las elecciones nacionales servirán para que "se le vean los pies a la sota".

—A la sota o al rey.

—¡Siempre que no sea al rey de bastos!...

—¿Hay alusión a los palos?...

—Ninguna clase de alusiones. Decía simplemente...

LA NUEVA REUNION DEL GABINETE

Se anuncia para esta semana, una nueva reunión del Gabinete.

—No hablemos de eso. Se hacen cálculos, suposiciones, anuncios y luego todo resulta frustrado. Ya lo dijimos ayer, "nada entre dos platos".

—Alguna vez se producirá lo que tanto se anuncia. ¿Quiere que le anticipe algo?...

—No quiero saber nada. No quiero equivocarme más. No habrá novedades hasta que ellas no se sientan. Y por el momento, no se sienten.

—Se hablará otra vez de la huelga de los obreros de la construcción y luego...

—Y luego se dará un breve comunicado, "concreto". Ya conozco eso.

—Usted está en ese tono, porque los otros días anunció novedades y no se produjeron.

Ya le he dicho que no volveré a caer en tal ingenuidad y no pronosticaré nada, sino después que haya ocurrido.

—Serán pronósticos originalísimos.

—Como quiera, pero no serán equivocados. Ahora, esperaré que se reuna el Gabinete, que se informe sobre lo tratado y 24 horas después, le diré lo que ha habido. Antes no...

En la Laguna, Huyendo del Calor de Ayer a la Tarde



Un aspecto de la Laguna Setúbal, invadida por millares de bañistas, que buscaron en sus aguas un aliado contra el calor que azotaba la ciudad haciendo poco menos que imposible la permanencia en el centro de ella. La Laguna fué un punto de reunión desde la tarde hasta la noche, resistiéndose la concurrencia a abandonar aquel lugar y volver al centro, a pesar de la tormenta que se anunciaba por todas partes.

DE LA COMIDA DE AYER EN RECREO



En la vecina localidad de Recreo fué servido ayer un almuerzo en honor del candidato a gobernador del radicalismo, doctor Enrique M. Mosca, del que participaron numerosos amigos políticos del referido dirigente, un grupo de los cuales los vemos en el grabado

Será Pedida la Derogación del Decreto Reglamentando las Reuniones Políticas

Un Petitorio Elevarán al Ministro

Así lo resolvió la J. Ejecutiva de la Federación Empleados de Comercio

Una comisión de la junta ejecutiva de la Federación de Empleados de Comercio de esta capital entrevistará hoy al ministro de Gobierno doctor Joaquín F. Rodríguez, para hablarle sobre el decreto reglamentario de reuniones políticas, dictado durante la intervención Alvarado.

El memorial que presentará dice así:

"La junta ejecutiva de la Federación de Empleados de Comercio de la provincia, dando cumplimiento a lo resuelto en el congreso de empleados de comercio de la zona norte, se dirige a Vd. a los efectos de solicitarle la derogación del decreto reglamentario del derecho de reunión.

por entender que dicho decreto restringe un derecho consagrado por nuestra Constitución y impide la libre expresión de las ideas en cuanto a los inconvenientes que crea en las disposiciones que fija horario para los actos públicos y exige la comunicación a las autoridades policiales con tres días de anticipación, la nómina de oradores que harán uso de la palabra, y que no podrá ser variada.

"A las organizaciones obreras el hecho de que sólo pueden realizarse actos públicos hasta las 20 horas en las condiciones señaladas, afecta profundamente su normal desenvolvimiento, por cuanto los actos, por regla general se realizan en horas de la tarde y después del trabajo.

"Los más afectados somos los empleados de comercio, cuyos actos deben siempre realizarse después de las 20 horas por cuanto así lo exige el horario que se cumple en las casas de comercio.

"El no poder realizar los actos después de dicha hora nos impedirá la difusión de nuestra prédica en pro de los ideales de nuestra organización.

"En cuanto a la realización de los mismos, en locales cerrados, aparte de los gastos extraordinarios que irrogan, que no siempre se pueden costear, nuestro clima le resta toda eficacia por cuanto es realmente un sacrificio concurrir a un salón en épocas como las actuales.

"Otro gran inconveniente es el de que sólo los oradores indicados con anterioridad a la policía, pueden ocupar la tribuna. Es corriente que a los actos gremiales concurran oradores de otras organizaciones y no siempre es posible comunicarlo con la antelación exigida.

"Señalamos estos inconvenientes que emanan de la referida reglamentación en la seguridad de que el señor ministro ha de atender nuestro pedido máxime si tiene en cuenta que las organizaciones obreras en nuestro país pueden prestar un positivo servicio a la democracia si los deja desenvolver libremente y atienden sus justos pedidos y reclamaciones, pero serán fatalmente un factor de perturbación si por el contrario no se les escucha y se les limita hasta los más elementales derechos y garantías por los que han luchado los trabajadores al lado de los hombres más esclarecidos que constituyen el orgullo de nuestro país."

Como en una Opera de Offenbach

El gestor de la caída de Grecia y de la inmediata restauración de la monarquía, es sabido que fué un viejo militar republicano, que acicateado por su odio al gran patriota Venizelos seguramente no alcanzó a medir las consecuencias de sus actos. Condilys en el sólo afán de anular a Venizelos del escenario de la política griega, traicionó a la república y creyó que el rey impediría el retorno al país de brioso y dinámico antimonárquico.

Pero, los acontecimientos producidos después que Jorge tomara el poder, que no sería extraño que Condilys conspirara, de un momento a otro contra la situación que él creara inspirado [illegible] rencores. En efecto, el monarca no solamente no ha otorgado al viejo militar sino que lo ha expulsado del poder, ha levantado el destierro de Venizelos, ha repuesto en sus cargos a miles de republicanos-venizelistas y hasta se rumorea que ha enviado emisarios al líder de la república, pidiéndole que regrese para hacerse cargo del gobierno.

Mientras tanto, el gestor de la restauración monárquica se encuentra aislado, abandonado hasta por aquellos que colaboraron en sus luchas.

Todo esto parece inexplicable, pero considerando serenamente la cuestión, fácil es deducir que el rey es una persona inteligente y hábil y se ha percatado de que entre Condilys que carece de prestigios y Venizelos y sus miles de partidarios que representan el núcleo más numeroso y selecto del país no debe vacilar en la elección. Pero, el inconveniente es que Venizelos, también inteligente y hábil, no se entregará fácilmente; hará sus cálculos previsores y bien meditados antes de responder al llamado.

En concreto, todo da la impresión de estar presenciando el desarrollo de una ópera bufa, a lo Offenbach, inexplicable si no se conocieran los entretelones y los valores en juego que nos han servido para este comentario.

EL AFFAIRE DE LA YEGUA CARBONILLA

Hasta ahora no ha sido posible encontrar a la verdadera yegua

BUENOS AIRES, enero 19. — La policía ha realizado diversas diligencias relacionadas con el "affaire" de la yegua "Carbonilla".

El cuidador Félix Andreoni, ha desaparecido de esta ciudad creyéndose que se encuentra en Montevideo. El jockey Garrido, que pilotea el animal se presentó detenido esta mañana, siendo puesto en libertad horas después por considerarse que no había motivos para que continuara detenido.

El patrón de la yegua "Ketty" señor Santiago García, se presentó a las autoridades demostrando con documentos que el viernes había firmado contrato con Andreoni, por el cual éste haría correr por su cuenta la yegua "Ketty", dándole el [illegible] por ciento de los premios, [illegible] lo que no fué molestado en ningún momento por las autoridades policiales ni del Jockey Club.

43.7 GRADOS EN CORDOBA

CORDOBA, Enero 19. — [illegible] se registró una temperatura de 43 grados 7 décimas, provocando [illegible] todo [illegible] el día anterior sin ninguna consecuencia.

SE COMENTA EN FRANCIA LA CRISIS DE GABINETE

El partido radical-socialista resolvió que todos los ministros de esa tendencia abandonen las carteras

PARIS, Enero 19. — Todos los esfuerzos realizados por los diputados Radical Socialistas, para q' Mr. Herriot, aceptara la presidencia del partido, no tuvo ningún éxito, pues éste se negó a aceptarla cuando se la ofrecieron.

EXIGEN LA RENUNCIA DE LOS MINISTROS

PARIS, Enero 19. — En el hotel Continental se reunieron los dirigentes del Partido radical-socialista, los que luego de un animado debate, resolvieron por 42 votos contra 14, que todos los miembros de esa tendencia, deben presentar la renuncia de sus cargos, cuando regrese Laval de Ginebra, planteando así la crisis total del Gabinete.

LA REUNION DEL CONSEJO EJECUTIVO

PARIS, Enero 19. — Se reunió el Consejo Ejecutivo del Partido radical-socialista, y eligió presidente Honorario del mismo al Ministro sin Cartera Edoart Herriot y presidente a Mr. Deladier.

La reunión del Consejo Ejecutivo fué muy violenta pues muchos delegados sostenían que deben continuar prestando el apoyo al gobierno.

Herriot, al hablar en el consejo dijo lo siguiente:

"Nosotros los Ministros radical-Socialista, no nos hemos hallado un día sin dificultades, especialmente graves en lo concerniente a la política exterior y yo más que ningún otro me he visto perturbado por una política que podría lesionar nuestra tradicional política de paz".

LAVAL FORMULO DECLARACIONES

PARIS, enero 19. — Laval fué entrevistado por un redactor del Paris Soir, a quien le manifestó que concurría a Ginebra, aunque estaba planteada la crisis, porque consideraba que en ningún momento un país como Francia, no podía dejar de participar en las reuniones de la Liga de las Naciones. Dijo que lamentaba la crisis, pues el país recién estaba aliviándose de la crítica situación en que lo recibieron y elogió la actitud de Herriot que lo ha acompañado hasta ahora, en que su partido le exige que se retire del Gabinete.

RENUNCIARAN LOS MINISTROS RADICALES

PARIS, enero 19. — Con la resolución del Comité Ejecutivo Radical-Socialista, ordenando que los ministros de esa tendencia deben imitar a Herriot, el que renunciará cuando regrese Laval queda confirmado que la próxima semana se producirá la crisis de Gabinete.

EL PROBABLE SUCESOR DE LAVAL

PARIS, enero 19. — El probable sucesor de Pierre Laval, en la Jefatura del Gabinete, es, P. Sarraut.

Se teme que la crisis de Gabinete traiga aparejada una convulsión financiera.

LAVAL LLEGO A GINEBRA

GINEBRA, enero 19. — Esta noche llegó Pierre Laval. Mañana lo hará el capitán Eden, quien salió hoy de Londres.

También han llegado hoy la mayoría de las delegaciones que asistirán mañana a la reunión del Consejo de la Liga en donde se deberán tratar asuntos de gran importancia.

Millares de Personas se Congregaron Ayer en la Playa de Guadalupe





Un aspecto de la playa de Guadalupe, en la tarde de ayer. Desde poco después de las 16 horas, comenzó a congregarse una concurrencia extraordinaria, desplazada de la ciudad por los 39 grados a la sombra con que nos obsequió este primer día bravo de enero. A medida que avanzaba la noche, la concurrencia era mayor y así fué como llegaron a sumarse no menos de cinco mil personas, que cubrían totalmente la playa dándole un aspecto extraordinario de animación.

Llegará Material Rodante Para el Central Norte

EnBremen Preparan Coches Motores que Alistaránse Pronto

Los dos primeros coches de esa naturaleza se embarcarán en breve para Puerto Santa Fe, teniendo ya destino fijado

Los FF. CC. del Estado, de acuerdo a una información que merece plena fe, ha dictado las medidas que corresponden para mejorar, dentro de lo posible, el material rodante.

Es ello una consecuencia del intenso tráfico que en la actualidad existe, y las comprobaciones que en estos últimos tiempos se han hecho, especialmente en la red de Santa Fe al norte. Por cierto que las medidas serán de beneficio para los ferrocarriles, pero también para el público.

COCHES MOTORES

En Bremen (Alemania), han quedado ya listos para ser embarcados para Puerto Santa Fe los dos primeros coches motores de los varios que el Estado ha adquirido recientemente.

Son para una trocha de 1m. 435, con todos los elementos más modernos. Serán destinados a prestar servicios en las líneas del Estado en las provincias de Corrientes y Entre Ríos esos dos primeros coches. De los restantes se destinarán algunos a la línea de Santa Fe al norte. Pueden desarrollar una velocidad de 100 kilómetros por hora, teniendo una capacidad para 36 pasajeros sentados, lugar para equipajes, coche para el correo, toilet y cocina para un pequeño buffet.

INSPECCION

Como lo dejamos dicho, ese nuevo material rodante será embarcado en aquel puerto de Alemania directamente a la estación fluvial de Santa Fe. Ello dará, como es natural, lugar a mayor actividad portuaria.

Antes de ser embarcados, serán sometidos a una severa inspección de parte de técnicos del Estado a quienes se les ha impartido ya las instrucciones pertinentes.

Demás está decirlo, que esta inspección es lo que corresponde. La incorporación de ese material será beneficiosa para las actividades de los FF. CC. del Estado.

Estado de los Caminos de la Costa

Obras costosas pero necesarias serán las que emprenderán

Hoy debe regresar de Córdoba el Presidente del Directorio de Obras Públicas, ingeniero Marelli. En la reunión próxima del directorio deberá tratar el informe del Director del Departamento de Vialidad, ingeniero Mounier, relacionado con el estado de los caminos de la costa, departamento San Javier, Garay y otros.

Nuestro diario ha sido el primero en publicar el informe de referencia en el que se reseña el estado de los caminos de Naré a Saladero Cabal, kilómetro 100 a Saladero Cabal, de Cabal a San Javier, de San Javier a Alejandra, de Alejandra a Romang, de Romang a Reconquista.

LO QUE CORRESPONDE

En el informe oficial que nos ocupa se habla en forma clara. Solo corresponde que el directorio de Obras Públicas dicte las medidas del caso. No ignoramos que se trata de obras de importancia que demandarán la inversión de fuertes sumas de dinero. Pero, para los que viven en los pueblos de la campaña es una cuestión de importancia. Ellos solicitan buenos caminos y por cierto que tienen derecho para pedir.

EL INTERVENTOR

El interventor nacional doctor Carlos Bruchmann, conoce todo lo que en estas líneas decimos. Al respecto ha conversado con sus ministros. De acuerdo a los informes que, en forma extraoficial hemos obtenido, dentro de breve, en un todo conforme con el pronunciamiento que dictará Obras Públicas, se harán los estudios para la mejora de todos los caminos de la costa. Todo lo que en el sentido indicado se realice, será de oportunidad y beneficio para los hacendados, agricultores y vecinos de la costa.

Estuvo Ayer en Coronda el Interventor

El Interventor nacional doctor Carlos Bruchmann estuvo en el día de ayer en la vecina localidad de Coronda. Fué huésped del jefe de Policía de esta capital, don Alfredo Bello.

Anoche regresó a ésta.

Ministerio de Agricultura
DIRECCION DE PATENTES Y MARCAS

LEY No. 3975 y 11.275

La publicación de las actas se realiza durante 3 días consecutivos en virtud de lo dispuesto por el artículo 20 y para los efectos del artículo 21 de la Ley No. 3975.

ACTA No. 185.861

MUEBLOL

Noviembre 13 de 1935. — Roberto Montoya. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, termoterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lustrado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 37.934. 4574|del 19|al 21|1.

MANTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS NOCTURNAS

Elevados Derechos Para los Diplomas de Conservatorios

Los gobernantes que han tenido un concepto cabal de lo vasto y complejo de sus funciones no descuidaron el estímulo de ese importante aspecto de la cultura del pueblo involucrado en la enseñanza artística. Entre nosotros esa enseñanza se venía desarrollando hasta hace muy poco sin el contralor gubernativo, indispensable por más de un concepto. Atendiendo a esa circunstancia, el Ministerio de Instrucción Pública de la provincia dictó recientemente un decreto en virtud del cual se reglamenta el funcionamiento de los conservatorios de música, decreto que, dicho sea en honor de la verdad, asegura la bondad de la enseñanza a que se dedican dichos institutos, pero se resiente en cambio de lo que a nuestro juicio, constituye una falla importante y que ya está dando margen a la disconformidad de muchos padres cuyos hijos han optado por el estudio de la música. Nos referimos a lo elevado de los derechos que conforme al artículo sexto de la reglamentación ya citada deben pagarse por los diplomas que expidan los conservatorios; derechos que no siempre están al alcance del bolsillo de mucha gente. Ilustra cumplidamente a este respecto la carta que nos ha enviado uno de los lectores de este diario, quien debió pagar por los diplomas de dos hijas que cursaron sus estudios en uno de los conservatorios de esta capital la no despreciable suma de ciento veinte pesos. No es menester, como puede inferirse de lo expuesto, abundar en mayores consideraciones para decidir la modificación de esta parte del decreto reglamentario de la enseñanza de los conservatorios, puesto que el mantenimiento de tan altos derechos equivaldría a cerrar las puertas de dichos institutos a los jóvenes cuyos padres carezcan de una desahogada situación económica.

Petición al Presidente del Consejo

Los establecimientos que se clausuraron en el año 1934

Es público, porque nosotros lo hemos dado a conocer, que el presidente del Consejo Gral. de Educación, doctor Pío Pandolfo, ha incluído las partidas necesarias para la reapertura y para el mantenimiento de las escuelas nocturnas de La Capital.

Es esta una cuestión de gran interés para los maestros. De allí queda explicado que tanto la Asociación del Magisterio como los docentes que han prestado servicios en esos establecimientos, se hayan ocupado para que no se supriman. Hemos dicho, y repetimos, que desde el primer momento el Dr. Pandolfo resolvió la continuación de esas escuelas. No habría necesidad de recordar todo esto. Pero lo hacemos ante la petición del Centro Pro Defensa de las escuelas nocturnas, de lo que pasamos a informar.

EN EL PRESUPUESTO

Comienza el Centro citado su petición al presidente del Consejo expresando que continuando las gestiones iniciadas en su oportunidad, en nombre de la entidad, solicita la inclusión en el presupuesto para el corriente año de los siguientes establecimientos que fueron clausurados el 31 de diciembre de 1934.

Escuela nocturna No. 72 anexa a la Esc. 14 "Avellaneda", id número 3 anexa a la Sarmiento, id. 61 anexa a la Colón, id. 46 anexa a la Gral. E. López, Guadalupe, y la No. 49, anexa a la 95, Alto Verde.

Hace esta petición porque el funcionamiento de las mismas, afirma, es indispensable en consideración a la importancia de las respectivas zonas de influencia y por haber justificado con creces su creación durante muchos años de existencia. Termina diciendo que si por motivos especiales, fuera de toda previsión, es necesario limitar el número de las mismas, expresa que se disponga la reincorporación de los maestros a los cargos que ejercían en la fecha de la clausura de aquellos establecimientos.

HAN TRABAJADO LAS OFICINAS ENROLADORAS

De acuerdo a lo que hemos informado, en el día de ayer han trabajado las oficinas enroladoras de esta Capital que, como se sabe, funcionan en los locales del Registro Civil.

Concurrieron a enrolarse diversos ciudadanos. Creemos conveniente recordar que el día 1o. de febrero próximo vence el plazo acordado por la ley para que se enrolen todos aquellos que cumplieron los 18 años.

Hasta ahora, tanto en la ciudad como en la campaña, son numerosos los que han concurrido a cumplir con ese deber.

LOS MENORES DETENIDOS

Es de interés recordar las disposiciones de la ley para los que están privados de libertad. Establece que "los padres, tutores, guardadores y Defensores de Menores están obligados a hacer enrolar a los menores que se encuentren impedidos, suministrando los datos necesarios a la oficina enroladora correspondiente.

Los curadores de los dementes declarados en juicio y los sordomudos que no sepan a darse entender por escrito, están obligados a hacerlos enrolar. Si no cumplieran con esta obligación, serán castigados con multas de $ 50 a 200.

En esta capital, como en otras ciudades de la Provincia, se han presentado a enrolarse ciudadanos naturalizados.

Debemos recordar las disposiciones de la ley. Para enrolarse un ciudadano naturalizado, tiene que presentar a la oficina, junto con la carta de ciudadanía, su fotografía en las condiciones iguales que los ciudadanos nativos. A fin de evitar ulterioridades y trastornos, es conveniente que el ciudadano naturalizado se enrole enseguida de obtener la carta de ciudadanía y que lo haga en la misma jurisdicción del juez que la otorgó.

Resoluciones de la Sociedad "A. del Arbol"

La Sociedad Amigos del Arbol, con sede en la Capital Federal, nos ha enviado para su publicación copia de las siguientes resoluciones: Por intermedio de sus delegados e inspectores la Sociedad Amigos del Arbol, ha practicado recientemente investigaciones respecto a la destrucción de algunos árboles en la capital y otros lugares poblados; habiendo tomado las medidas requeridas en cada caso para evitar que se maltraten los árboles que ornamentan las calles, paseos, avenidas y caminos, contribuyendo así a secundar la acción eficiente que en tal sentido ejercen las autoridades respectivas.

Se resolvió solicitar de los poderes públicos la incorporación de algunos lugares que por su excepcional arbolado constituyen verdaderas bellezas y además son tradicionales e históricos.

En la próxima semana se reunirá nuevamente la C. D. de la entidad en el local Lavalle 1268 para tratar importantes asuntos, entre ellos, la aceptación de numerosos socios.

Una Legislación que el País Espera Desde Hace Tiempo

Algunos órganos de la prensa nacional vienen señalando con insistencia reveladora de la noble y patriótica preocupación que el hecho les merece, la amenaza que para la riqueza forestal entraña la falta de un severo y permanente contralor por parte del gobierno en cuanto concierne a la forma en que se realiza la explotación de los grandes bosques argentinos. Y es que para nadie es un secreto el criterio antirracional que ha presidido hasta la fecha la explotación de las zonas boscosas, tanto en las del norte como en las del sur del país, especialmente en las últimas nombradas en donde suelen ser corrientes los incendios de bosques, verdaderos atentados a la riqueza nacional, a los que ya es tiempo que se les ponga coto, ya que, según es de público dominio, responden siempre a fines inconfesables y que pueden llevarse impunemente a efecto en razón de la absoluta ausencia de vigilancia.

Surge, pues, meridianamente la necesidad de encarar sin tardanza el problema planteado por los hechos a que venimos haciendo mención, puesto que de no hacerse así, no tardarán en sentirse las ingratas consecuencias de la falta de previsión de los poderes públicos en todo lo atañedero a este precioso filón de la riqueza argentina.

Es este problema, como con todo acierto lo dice uno de los órganos a que nos hemos referido, un problema de alta importancia económica para la república, por lo que es cada día más necesaria la organización científica del aprovechamiento de una riqueza tan vasta cual lo es la de nuestras regiones boscosas, y a la que se ha de llegar mediante una legislación adecuada.

Nuestros legisladores, que no han de ignorar por cierto la existencia de tal problema, están en el deber de impedir se continúe atentando contra el futuro de una de las más valiosas fuentes económicas de nuestra tierra, harto castigada por la despreocupación de sus gobernantes.

Se trata, en suma, de una legislación que no puede ni debe retardarse por más tiempo.

Se Vá a Estudiar un Proyecto que Estaba Olvidado

Hace algunos años se dió a conocer un proyecto tendiente al rellenamiento de los terrenos cercanos al río Salado. De ello, en aquel entonces, se ocupó especialmente el director de Navegación y Puertos ingeniero Repossini. Se habló mucho, llegándose hasta anunciar que se realizarían los trabajos necesarios. Pero, de allí no pasó. Después se hizo el silencio y todo quedó en el olvido.

De todo esto han pasado ya algunos años. Ahora, cuando menos se pensaba llega la información dada por el intendente municipal de La Capital, según la cual nuevamente será estudiado el proyecto con la finalidad de llevarlo a la realidad. Es así que [illegible] que en la presente [illegible] el intendente recibirá [illegible] relacionado con [illegible].

Se [illegible] se realizarán los [illegible] estudios que correspondan [illegible] de llegar a una conclusión, esto es, si es posible el rellenamiento de los terrenos cercanos al Salado.

Es natural que se trata de una cuestión que tiene su importancia, no estando demás los estudios que puedan realizarse.